



núm. 239



miércoles, 18 de diciembre de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-06509

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA**

Convocatoria de elección de juez de paz sustituto

Próximo a finalizar el mandato de juez de paz sustituto de Castrillo de la Reina, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo con las siguientes bases:

- Requisitos: Ser español y residente en este municipio, mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial, excepto ser licenciado en Derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico para el cargo.
- Instancias: Los interesados presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, a la que acompañarán fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad, incapacidad o prohibiciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento 3/95 de Jueces de Paz.
- Plazo: El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Castrillo de la Reina, a 4 de diciembre de 2019.

El alcalde, Galo Contreras Sanz



diputación de bureas